

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19479** *COMPLETA ARTES GRÁFICAS, S.A.*

En los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 628/2007 a instancia de la parte actora D. Jaime Manuel Caro Bermejo contra Completa Artes Gráficas, S.A. sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha dieciocho de julio de 2008 del tenor literal siguiente:

Se declara a la empresa Completa Artes Gráficas, S.A. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.080`10 € de principal más 416€ para intereses legales y costas.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040724-1